

Bono vinculado a la sostenibilidad (SLB)

Sobre el bono vinculado a la sostenibilidad de FEMSA

En 2022 y 2021 anunciamos la colocación de bonos vinculados a la sostenibilidad denominadas en pesos mexicanos y en euros en los mercados de capitales mexicanos e internacionales, respectivamente. De acuerdo con los términos de ambos bonos, estos están ligados a nuestro Marco del Bono Vinculado a la Sostenibilidad. Este Marco fue preparado de acuerdo con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP) de 2020, administrados por el Asociación Internacional de Mercados de Capitales. El Marco del bono Vinculado a la Sostenibilidad incluye ciertos Indicadores Clave del Desempeño de Sostenibilidad para la Compañía, los cuales están alineados con nuestras prioridades estratégicas de sostenibilidad para el 2030. De acuerdo con los términos de los Bonos, el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad será verificado por un tercero acreditado.

El Marco del Bono Vinculado a la Sostenibilidad y el dictamen independiente emitido por Sustainalytics puede consultarse en el siguiente enlace: <https://FEMSA.gcs-web.com/es/sustainable-finance/>.

Selección de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)

KPI 1: Porcentaje del total de residuos operativos desviados de rellenos sanitarios¹.

CERO RESIDUOS OPERACIONALES AL RELLENO SANITARIO (ECONOMÍA CIRCULAR)

ALCANCE

Este KPI aplica al 100% de las Unidades de Negocio de FEMSA, incluyendo todo el crecimiento orgánico durante la vigencia del bono². Al 2025, este KPI tiene una cobertura de datos >90% del total de los centros de trabajo de FEMSA³. Seguimos trabajando para incrementar el porcentaje de centros de trabajo con información.

METODOLOGÍA

Este KPI se calcula de acuerdo con nuestra Política de Información Corporativa y nuestro manual interno de consolidación de información no financiera. Las Unidades de Negocio informan trimestral y anualmente el total de residuos generados por tipo (Residuos No Peligrosos y

Peligrosos) y el método de disposición final. Para los Residuos No Peligrosos, los métodos de eliminación consideran la reutilización o el reciclaje (que incluye el compostaje o la digestión anaeróbica, la incineración con recuperación de energía), y el envío al relleno sanitario. Para los Residuos Peligrosos, se aplican los métodos de eliminación anteriores junto con la eliminación en gestión especial y el confinamiento. Todo ello se lleva a cabo conforme la normativa medioambiental.

- Total de residuos operativos (en Toneladas): es la suma de todos los tipos de residuos, excluidos los residuos peligrosos⁴.
- Total de residuos reciclados o reutilizados (en Toneladas): es la suma de la gestión final de cada tipo de residuo operacional clasificado como reutilizado o reciclado.

KPI 2: Porcentaje del consumo total de electricidad procedente de fuentes renovables.

ENERGÍA RENOVABLE

ALCANCE

Este KPI aplica al 100% de las Unidades de Negocio de FEMSA al momento de la emisión del bono, incluyendo todo el crecimiento orgánico durante la vida del bono.

Durante 2025, este KPI mantiene una cobertura de datos del 99% en todos los centros de trabajo de FEMSA.

METODOLOGÍA

Este KPI se calcula de acuerdo con nuestra Política de Información Corporativa y nuestro manual interno de consolidación de información no financiera. Las Unidades de Negocio reportan mensual, trimestral y anualmente el consumo total de electricidad por tipo (renovable o no renovable).

- Consumo total de electricidad (en MWh): suma de todos los consumos de electricidad de FEMSA.
- Consumo eléctrico total de energía renovable (en MWh): suma del consumo eléctrico total generado por fuentes renovables. A diciembre de 2025, FEMSA utiliza las siguientes tecnologías de generación: energía eólica, energía solar, energía hidroeléctrica y biomasa de residuos orgánicos⁵.

En 2023, comenzamos a utilizar certificados de atributos energéticos como, Certificados de Energía Renovable (RECs), o similares en los países donde la regulación energética no cubre el suministro renovable para pequeños consumidores y nno existe un límite máximo para el autoconsumo.

1 Calculado como toneladas de residuos reciclados o reutilizados divididas por toneladas de residuos operativos totales.
2 El crecimiento inorgánico no se incluye como parte de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPT).
3 Una muestra del alcance de la información fue verificada con una garantía limitada por Mancera, S.C., un miembro de la práctica de Ernst & Young Global Limited como tercero independiente. Ver "Verificación externa".
4 Debido a los requisitos normativos locales, debe ser eliminado en rellenos sanitarios y/o incinerado sin recuperación de energía.
5 En el futuro, FEMSA podría utilizar otras fuentes de energía renovable, como la energía mareomotriz, la energía hidroeléctrica a pequeña escala (menos de 25 MW) o la biomasa procedente de materias primas de origen sostenible que no compitan con las fuentes de alimentos. En algunas regiones, es posible que FEMSA no pueda adquirir energía renovable a través de acuerdos de compra de energía, generación in situ o energía distribuida. En esos contextos, FEMSA puede optar por adquirir tarifas verdes o certificados de energía renovable. Divulgaremos las fuentes de energía renovable consumidas en nuestro informe anual integrado.



Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad

Cero residuos operacionales al relleno sanitario (Economía circular)

- SPT 1.1: Aumentar el porcentaje de residuos desviados de rellenos sanitarios al 65% para 2025.
- SPT 1.2: Aumentar el porcentaje de residuos desviados de rellenos sanitarios hasta 100% en 2030.

Línea Base

En 2019, establecimos un plan para comprometernos a conseguir cero residuos operativos al relleno sanitario en 2030. El año base de este plan es 2019, debido a la validación de la metodología de recolección de datos utilizada.

Resultados SPT 1.1

- Resultado 2025: 82.4% de residuos desviados de relleno sanitario.
- Avance esperado al año 2025: 65%.

Nos complace anunciar que hemos alcanzado esta meta intermedia del bono vinculado a la sostenibilidad, logrando desviar el 82.6% de nuestros residuos del relleno sanitario. Este resultado refleja un avance sustancial en nuestro compromiso con la gestión responsable de residuos, la economía circular y la reducción del impacto ambiental de nuestras operaciones.

Para lograr este nivel de desvío, fortalecimos la cobertura y calidad de la información, al ir incorporando operaciones adicionales como OXXO Perú, OXXO Colombia, OXXO Chile, CAFFENIO, Coca Cola FEMSA Venezuela e incrementar la cobertura de Doña Tota, lo que permitió consolidar una visión más robusta y homogénea del desempeño en materia de residuos operacionales. De manera paralela, la división de Proximidad y Salud reforzó la colaboración con proveedores de servicios de recolección y reciclaje, adoptando estrategias en tiendas OXXO México y ampliando la cobertura y eficiencia de los servicios tanto en tiendas como en centros de distribución. Estos esfuerzos se tradujeron en incrementos importantes en la cantidad de residuos enviados a reciclaje, reutilización o co-procesamiento.

Con el objetivo de profesionalizar y estandarizar la gestión de residuos, OXXO desarrolló una herramienta de gestión, la cual permite administrar y monitorear de forma integral a los proveedores de recolección en México, elevando significativamente la trazabilidad y calidad de los datos. Por su parte, en Coca Cola FEMSA, avanzamos de manera consistente en la

certificación Zero Waste para plantas y centros de distribución, logrando que 100% de nuestras plantas cuenten con esta certificación.

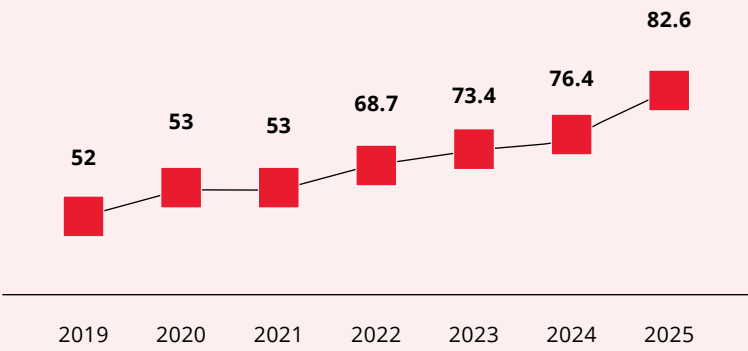
Adicionalmente, se implementaron acciones clave para optimizar los procesos de separación y recuperación, así como la actualización de metodologías, como el promedio de generación de residuos en tiendas OXXO, que mostró mejoras relevantes en la eficiencia operativa al reducir sus niveles de generación por tienda.

Qué significa este logro

Haber alcanzado el 82.6% de desvío de residuos demuestra que estamos avanzando en la consolidación de un modelo de gestión de residuos operacionales más sostenible, basado en mejores prácticas en reciclaje, recuperación y gestión integral. Asimismo, confirma que la adopción de soluciones tecnológicas, la colaboración con proveedores y la expansión de la cobertura permiten escalar resultados de forma consistente en distintas geografías y Unidades de Negocio, dejando claro donde estarán concentrados nuestros esfuerzos hacia adelante.

Este avance refuerza nuestra disciplina en el cumplimiento de indicadores ambientales vinculados a instrumentos financieros sostenibles, y nos coloca en una posición favorable para seguir evolucionando hacia operaciones más circulares, eficientes y responsables.

KPI 1: CERO RESIDUOS OPERATIVOS A RELLENOS SANITARIOS⁶ (%)



ENERGÍA RENOVABLE

- SPT 2.1: Aumentar el abastecimiento anual de electricidad renovable al 65% para 2025.
- SPT 2.2: Aumentar el suministro anual de electricidad renovable al 85% para 2030.

Línea base

En FEMSA fijamos 2017 como año base con el fin de incluir un registro de al menos tres años de referencia antes de fijar el año de compromiso en 2021. El compromiso se fijó en 2020 con el fin de alinear un plazo de 10 años para este objetivo con el calendario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

6 Desde 2022, el KPI 1: Cero residuos operativos enviados a rellenos sanitarios ya no incluye los residuos peligrosos en el cálculo.



Resultados SPT 2.1

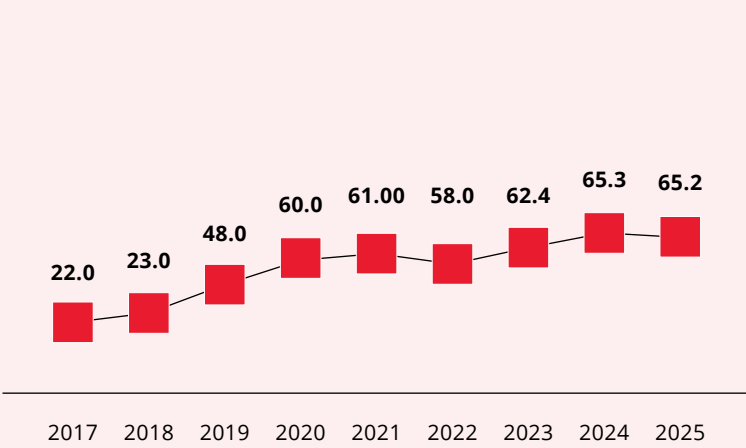
- Resultado 2025: 65.2% de abastecimiento anual de electricidad renovable
- Avance esperado al año 2025: 65%

Nos complace anunciar que hemos alcanzado la meta establecida para 2025, logrando que el 65.2% de la energía eléctrica consumida provenga de fuentes renovables. Este hito refuerza nuestro compromiso con una matriz energética más sostenible, la reducción de nuestra huella de carbono y el fortalecimiento de la resiliencia operativa mediante el uso de energía limpia.

Desde el inicio, nuestra estrategia para alcanzar los objetivos de energía renovable ha priorizado los Acuerdos de Compra de Energía (PPAs) y, más recientemente, la autogeneración mediante proyectos de generación fotovoltaica distribuida. Reconocemos que, conforme evolucione la regulación energética en los distintos países donde operamos, FEMSA podrá incorporar nuevos mecanismos de abastecimiento renovable que se encuentren disponibles en cada mercado. Al cierre de 2025, este enfoque nos ha permitido instalar 21,874 paneles solares en 191 sitios, entre ellos 40 gasolineras, 26 CEDIS y oficinas de Coca-Cola FEMSA y Proximidad en LATAM, 3 plantas de Proximidad y 121 sucursales.

Paralelamente, hemos impulsado mejoras continuas en eficiencia energética a través de inversiones anuales en mantenimiento, modernización de equipos y sistemas con datos automatizados, lo que ha permitido reducir significativamente el consumo eléctrico de nuestras operaciones. Un indicador tangible de estos avances es que, aunque en 2020 estimábamos un consumo de 3.7 TWh para 2030, este valor se ha mantenido estable incluso considerando crecimientos inorgánicos no previstos en aquel momento.

KPI 2: ENERGÍA RENOVABLE (%)



Características del bono

A menos que se especifique lo contrario en los documentos de oferta específicos, no estamos obligados a utilizar los ingresos netos de la oferta de bonos vinculados a la Sostenibilidad para inversiones en proyectos verdes o sociales. Si uno de los objetivos de desempeño en sostenibilidad (SPT) no se alcanza en el año meta del objetivo, según el informe anual publicado después de la fecha de observación objetivo, tendríamos que pagar una tasa de interés más alta sobre los valores. El mecanismo de pago de dicha tasa de interés se especificará en las condiciones finales de los valores ofrecidos.

Posibles cambios en el cálculo

Ambos indicadores aplican al 100% de nuestras Unidades de Negocio a la fecha de emisión del Bono Vinculado a la Sostenibilidad y se aplican proyecciones de crecimiento orgánico para los años siguientes. A los efectos de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad y el cálculo de los porcentajes de cero residuos operacionales a rellenos sanitarios y energía renovable, ciertos eventos potenciales, como adquisiciones o desinversiones significativas, o cambios en el entorno regulatorio, pueden afectar sustancialmente el cálculo del KPI, y requerir la reformulación de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPT) y/o ajustes proforma de las líneas base o el alcance del KPI. Cualquier reajuste de este tipo se comunicará en nuestro informe anual sobre los KPIs.

Informes

La información sobre el desempeño se mantendrá públicamente disponible en el Informe Anual Integrado hasta alcanzar los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPT) para cada indicador clave de rendimiento (KPI). El informe incluirá:

- Información sobre el desempeño del KPI seleccionado;
- Informe de la verificación externa relativa al SPT en el que se describa el rendimiento del SPT y el impacto relacionado, así como los momentos de dichos impactos en el desempeño financiero del bono; y,
- Cualquier información relevante que permita a los inversionistas supervisar el progreso del SPT.
- La información también puede incluir, cuando sea factible y posible:
 - Ilustración de los impactos de sostenibilidad positivos de la mejora del desempeño; y/o
 - Cualquier reevaluación de los KPIs y/o re-expresión del SPT y/o ajustes proforma de las líneas de base o el alcance de los KPI.



Verificación

El Marco del Bono Vinculado a la Sostenibilidad de FEMSA se revisó por Sustainalytics, quienes proporcionaron una opinión de segunda parte (SPO por sus siglas en inglés), confirmando la alineación del Marco con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP) 2020 administrados por ICMA. El SPO está disponible en el sitio web de **Sustainalytics y en la siguiente liga: <https://FEMSA.gcs-web.com/es/sustainable-finance/>** 

Nuestro desempeño en los KPI de residuos desviados de relleno sanitario y consumo de electricidad renovable durante el 2025 fue revisado bajo un verificación independiente por Mancera, S.C., un miembro de la práctica de Ernst & Young Global Limited como tercero independiente. Para conocer el detalle de la revisión de EY, consulte la sección “Informe independiente de verificación” del presente informe.

Aclaración

Este Marco no constituye una recomendación con respecto a ningún valor de FEMSA o cualquier afiliado de FEMSA. Este Marco no es, no contiene y no puede considerarse que constituya una oferta de venta o una solicitud de cualquier oferta para comprar valores emitidos por FEMSA o cualquier afiliado de FEMSA. Ni este documento, ni ningún otro material relacionado pueden distribuirse o publicarse en ninguna jurisdicción en la que sea ilegal hacerlo, excepto en circunstancias

que resulten en el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las personas en cuyo poder puedan llegar dichos documentos deben informarse y observar las restricciones aplicables a la distribución. Cualquier bono u otro valor que pueda ser emitido por FEMSA o sus afiliados de vez en cuando, incluyendo cualquier Valor Vinculado a la Sostenibilidad, se ofrecerá por medio de un folleto separado o documento de oferta de acuerdo con las leyes aplicables, y cualquier decisión de comprar dichos valores debe tomarse únicamente sobre la base de la información contenida en dicho folleto o documento de oferta proporcionado en relación con la oferta de dichos valores, y no sobre la base de este Marco.

La información y las opiniones contenidas en este Marco se proporcionan a partir de la fecha de este Marco y están sujetas a cambios sin previo aviso. Ni FEMSA ni ninguna de sus afiliadas asume ninguna responsabilidad u obligación de actualizar o revisar dichas declaraciones, independientemente de si esas declaraciones se ven afectadas por los resultados de nueva información, eventos futuros o de otra manera. Este Marco representa la política y la intención actual de FEMSA, está sujeto a cambios y no tiene la intención, ni se puede confiar en él para crear relaciones legales, derechos u obligaciones. El presente Marco tiene por objeto proporcionar información general no exhaustiva. Este Marco puede contener o incorporar por referencia información pública no revisada, aprobada o respaldada por separado por FEMSA y, en consecuencia, no se hace ninguna

representación, garantía o compromiso, expreso o implícito, y FEMSA no acepta ninguna responsabilidad u obligación en cuanto a la imparcialidad, exactitud, razonabilidad o integridad de dicha información. Este Marco puede contener declaraciones sobre eventos y expectativas que son “declaraciones prospectivas” en el sentido de la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de 1995. Las declaraciones prospectivas generalmente se identifican a través de la inclusión de palabras como “objetivo”, “anticipar”, “creer”, “impulsar”, “estimar”, “esperar”, “meta”, “intención”, “puede”, “plan”, “proyecto”, “estrategia”, “objetivo” y “voluntad” o declaraciones similares o variaciones de dichos términos y otras expresiones similares. Las declaraciones prospectivas implican inherentemente riesgos e incertidumbres que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de los pronosticados en dichas declaraciones. Ninguna de las proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas futuras que figuran en el presente documento deben tomarse como previsiones o promesas ni debe tomarse como que implique ninguna indicación, seguridad o garantía de que los supuestos sobre los que se han preparado dichas proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas futuras sean correctas o exhaustivas o, en el caso de suposiciones, se expresan en su totalidad en el Marco. No se hace ninguna representación en cuanto a la idoneidad de los Valores Vinculados a la Sostenibilidad para cumplir con los criterios ambientales y de sostenibilidad requeridos por los posibles inversionistas.

Este Marco no crea ninguna obligación legalmente exigible contra FEMSA; cualquier obligación exigible legalmente relacionada con los Valores Vinculados a la Sostenibilidad se limita a las expresamente establecidas en la documentación legal que rige cada una de dichas series de Valores Vinculados a la Sostenibilidad. Por lo tanto, a menos que se establezca expresamente en dicha documentación legal, el hecho de que FEMSA no se adhiera o no cumpla con cualquiera de los términos de este Marco, incluyendo, sin limitación, el incumplimiento de las metas de sostenibilidad u objetivos establecidos en este documento no constituirá un evento de incumplimiento o violación de las obligaciones contractuales bajo los términos y condiciones de dichos Valores Vinculados a la Sostenibilidad. Los factores que pueden afectar la capacidad de FEMSA para alcanzar cualquier meta o meta de sostenibilidad establecida en este documento incluyen (pero no se limitan a) condiciones de mercado, políticas y económicas, cambios en la política gubernamental (ya sea con una continuidad del gobierno o con un cambio en la composición del gobierno), cambios en las leyes, reglas o regulaciones, y otros desafíos.